

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Transporte de personal desde Mérida y Badajoz hasta el Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera y viceversa". Expte.: SV-002/30/12. (2011062372)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SV-002/30/12.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personal desde Mérida y Badajoz hasta el Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera y viceversa.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012. Prorrogable eventualmente por un periodo de un año.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 101.505,69 €.  
Impuesto sobre el Valor Añadido: 8.120,46 €.  
Presupuesto base de licitación: 109.626,15 € IVA incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2011.
- b) Contratista: Llorente Bus, SA.

**6.- FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

29 de diciembre de 2011.

Mérida, a 29 de diciembre de 2011. El Secretario General (PD Res. 09/08/2011, DOE n.º 156, de 12/08/2011), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2011 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2011084092)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del acuerdo de incoación y pliego de cargos de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 20 de octubre de 2011. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.